

383
Se trata en el presente año, a fin de
que pueda tener presente sus condiciones,
habiendo la oportunidad indicada a su Sra.
de necesidad la aclaración de la que pro-

para el Plural de Dto. Caviteño que se
debe celebrar p. Del año próximo al día
de Set. venidero

Pago de Prop.
Luis de Miza:

Civica en copia del Sr. D. Jose Luis
de Miza, Alcalde Mayor de la Villa de Pota,

na. fha. Die y once del actual, Reunido

a pedir que se le autorice abriendo de es-

tos fondos de Propia los documentos no

mensuales en forma de unido en el

Plural de Propia, hasta el fin del dero

que se le hace por el tiempo que se enuncie al

Real de D. D. de Miza Mayor en esta Ciudad;

en el objeto de cubrir los expensas de cuenta

no por concurrencia del mismo debito.

entendido por este Ayuntamiento acordado:

se contesta a Dto. Sr. manifestandole los

apuros y el estado en que se en-

uentan, cuya causa ha motivado al no

haber continuado satisfaciendole mensuales

menos los devicados que el Plural; pero

